

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1541

COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR  
Y DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Amenazas** e intimidaciones sufridas por el periodista Alcides Quiroga, de la provincia de Santa Cruz. Expresión de repudio. **Giudici, Costa, Tunessi, Bullrich (P.), Quiroz y Cusinato.** (3.510-D.-2010.)

**Dictamen de las comisiones\****Honorable Cámara:*

Las comisiones de Seguridad Interior y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de Declaración de las señoras diputadas Giudici, Bullrich (P.), Quiroz y de los señores diputados Costa, Tunessi y Cusinato, expresando repudio por las intimidaciones y amenazas ocurridas el día 16 de abril de 2010 al periodista gráfico Alcides Quiroga, del diario *La Prensa*, de la provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su repudio por las intimidaciones y amenazas sufridas por el periodista gráfico Alcides Quiroga del Diario *La Prensa* de la provincia de Santa Cruz, el 16 de abril de 2010, cuando desarrollaba su tarea periodística.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2010.

*Griselda Á. Badalata. – Silvana M. Giudici.  
– Patricia Bullrich. – Natalia Gambaro.  
– Carlos Carranza. – Pedro O. Molas.  
– Daniel Asef. – Juan F. Casañas. – Roy  
Cortina. – Gustavo Cusinato. – Alfredo  
Dato. – Carlos Favario. – Claudia Gil*

*Lozano. – Fernando Iglesias. – Timoteo  
Llera. – Silvia Majdalani. – Horacio  
Quiroga. – Elsa S. Quiroz. – Enrique  
Thomas. – Nora Videla.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Seguridad Interior y de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giudici, Bullrich (P.), Quiroz y de los señores diputados Costa, Tunessi y Cusinato expresando repudio por las intimidaciones y amenazas ocurridas el día 16 de abril de 2010 al periodista gráfico Alcides Quiroga, del diario *La Prensa*, de la provincia de Santa Cruz y luego de su análisis, han creído conveniente modificarlo en razón de una mejor técnica legislativa, sin que se altere por ello la justa inquietud planteada.

*Griselda Á. Badalata.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su repudio por las intimidaciones y amenazas sufridas por el periodista gráfico Alcides Quiroga, del diario *La Prensa*, de la provincia de Santa Cruz, el 16 de abril de 2010, cuando desarrollaba su tarea periodística.

Solicitando la actuación inmediata de los organismos competentes a fin de esclarecer el hecho y hallar a sus responsables materiales.

*Silvana M. Giudici. – Patricia Bullrich.  
– Eduardo Costa. – Gustavo Cusinato. –  
Elsa S. Quiroz. – Juan P. Tunessi.*

\* Artículo 108 del Reglamento.

